

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica.

EL QUISCO, 14 de Mayo de 2010

N° 826 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. La Solicitud de Pedido N° 89 de fecha 12.05.2010, del Director de Educación;
5. D.A. N° 796 de fecha 11.05.2010, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Autoriza la Adquisición de Batería, para Bus Placa Patente N° BWDV-22, Departamento de Educación, mediante Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-47-CM10 girada a Nombre de Distribuidora CM Ltda., RUT N° 88.400.600-7, por la cantidad de \$80.081, (ochenta mil ochocientos un pesos), IVA Incluido.
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 011, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, Presupuesto de Educación vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angelica Villarroel Urrutia
**ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



Natalia Carrasco Pizarro
**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo

